

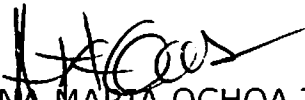
EDICTO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR

SECRETARÍA

RADICACIÓN : 20-001-33-33-004-2017-00152-00
CLASE DE NEGOCIO : CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE : CARMEN GLORIA SIERRA DAZA
DEMANDADO : EMDUPAR
JUEZ : DRA. REBECA EUFEMIA OSPINO PINEDO
FECHA DE LA SENTENCIA: CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

Se deja constancia que para notificar a las partes y demás interesados de la sentencia anterior, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría de este Juzgado por el término legal de (3) días hoy, Cuatro (4) DE Diciembre de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las ocho (8:00) de la mañana.


ANA MARIA OCHOA TORRES
SECRETARIA

Se deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días y se desfija hoy, Seis (6) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017), a las seis (6:00) de la tarde.


ANA MARIA OCHOA TORRES
SECRETARIA